

Reunión
Ordinaria del
Consejo
Federal de
Salud

CO
FE
SA



2

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD COFESA

ACTA N° 2/2025

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2025

Inicio: 9:30 horas

Modalidad: Presencial y virtual

Preside la reunión:

El Sr. ministro de Salud de la Nación, Dr. Mario Lugones junto a su gabinete: la secretaria de Gestión Administrativa, Dra. María Cecilia Loccisano, el titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Roberto Luis Olivieri Pinto, el secretario de Gestión Sanitaria, Dr. Alejandro Alberto Vilches, el subsecretario de Planificación y Programación Sanitaria, Dr. Héctor Saúl Gervacio Flores, el subsecretario de Institutos y Fiscalización, Dr. Enrique Alberto Rifourcat; el subsecretario de Relaciones Sectoriales y Articulación, Mg. Augusto LAURIA, la subsecretaria de Vigilancia Epidemiológica, Información y Estadísticas de Salud, Dra. María Susana AZURMENDI. Los acompañan, el Director General de Logística y Procesos, Ing. Juan Pablo Saulle, el presidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), Dr. Carlos Soratti, y la representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Dra. Eva Jane Llopis.

Participantes

Provincia	Participante	Provincia	Participante
BUENOS AIRES	Ministro de Salud, Dr. Nicolás Kreplak	MENDOZA	Ministro de Salud, Dr. Rodolfo Montero
CATAMARCA	Ministro de Salud, Dr. Lucas Zampieri	MISIONES	Dr. Héctor Proeza, Subsecretario de Salud
CHACO	Ministro de Salud, Dr. Sergio Rodríguez	NEUQUÉN	Ministro de Salud, Dr. Martín Regueiro
CHUBUT	Secretaria de Salud, Dra. Denise Acosta (virtual)	SALTA	Ministro de Salud, Dr. Federico Mangione
CABA	Subsecretario de Atención Primaria de Salud, Dr. Gabriel Batistella	SAN JUAN	Ministro de Salud, Dr. Amilcar Dobladez Zunino
CÓRDOBA	Ministro de Salud, Dr. Ricardo Pieckenstainer	SAN LUIS	Ministro de Salud, Dra. Lucia Teresa Nigra (virtual)

CORRIENTES	Subsecretaria de Programas Nacionales y Provinciales de APS, Dra. Alicia Pereyra	SANTA FE	Ministro de Salud, Dra. Silvia Ciancio
ENTRE RÍOS	Ministro de Salud, Dr. Guillermo Grieve	SANTA CRUZ	Ministro de Salud, Dra. Analía Constantini (virtual)
JUJUY	Ministro de Salud, Dr. Gustavo Bohuid	SGO. DEL ESTERO	Ministro de Salud, Lic. Natividad Nassif
LA PAMPA	Ministro de Salud, Dr. Mario Kohan	TIERRA DEL FUEGO	Ministro de Salud, Dra. Judit Di Giglio
LA RIOJA	Secretario de Atención en Salud (virtual), Dr. Gonzalo Calvo	TUCUMÁN	Ministro de Salud, Dr. Luis Medina Ruiz
FORMOSA	Manuel, Subsecretario de Medicina Sanitaria, Dr. Manuel Cáceres	RIO NEGRO	Ministro de Salud, Dr. Demetrio Caldis Thalasselis

Orden del día

- I. **APERTURA COFESA** - Dr. Mario Lugones, ministro de Salud.
- II. **INCUCAI – Entrega de Certificados en reconocimiento a directores de Hospitales** - Entrega: Dr. Carlos Soratti, presidente INCUCAI.
- III. **Evaluación del Cumplimiento de las Normativas de la Calidad en Salud – LEY NICOLAS**. Expositor: Dr. Saúl Flores, subsecretario de Planificación y Programación Sanitaria.
- IV. **Firma del apéndice al acuerdo entre la OPS y el Gobierno Argentino para la participación de los Ministerios de Salud Provinciales en el fondo rotatorio regional para la adquisición de productos estratégicos**. Firma tripartita entre el ministro de Salud Dr. Mario Lugones, Dra. Eva Llopis (representante de la OPS) y ministros provinciales.
- V. **Residencias**. Expositor: Dr. Enrique Rifourcat, subsecretario de Institutos y Fiscalización
- VI. **Espacio abierto a intercambios**.
- VII. **Presentación sobre dengue (video)**. Expositora: Dra. Cecilia Loccisano, secretaria de Gestión Administrativa

VIII. Sala de Situación. Expositor: Ing. Juan Pablo Saulle, director general de Logística y Procesos

Abrió la jornada el ministro de Salud de la Nación, el Dr. Mario Lugones, quien le dio la bienvenida a todos los ministros provinciales presentes, a los cuales les agradeció su participación.

Acto seguido, les dirigió unas palabras dando los motivos que llevaron al Estado Nacional a retirarse de la OMS (Organización Mundial de la Salud). Si bien la materia no se encontraba en la agenda del COFESA dada la trascendencia de la cuestión, el ministro de Salud de la Nación detalló sobre el asunto, sosteniendo que la permanencia en el organismo era beneficiosa para una sola persona y un solo grupo (privado) que no guarda relación alguna ni con esta cartera ni con los ministerios provinciales. De igual modo, enfatizó que se siguen consolidando y profundizando las relaciones con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Tras esto, se creó un espacio de intercambio de opinión y debate donde los ministros provinciales se dedicaron a dar su punto de vista con relación a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de dejar de formar parte de la OMS.

INCUCAI – Entrega de Certificados en reconocimiento a directores de Hospitales: Dr. Carlos Soratti

Luego de las palabras del Dr. Lugones, el presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti, hizo entrega de certificados en reconocimiento a las actividades destacadas que, en el año 2024, han sido llevadas adelante por un grupo de hospitales de distintas provincias del país.

Previo a ello, dirigió unas palabras haciendo hincapié en los motivos por los cuales, estas actividades guardan tanta importancia. Sostuvo que, a nivel mundial, cada año se llevan adelante aproximadamente 150.000 trasplantes de órganos, los cuales no alcanzan a representar el diez por ciento (10%) de la lista de espera mundial.

Así, sostuvo que Argentina se encuentra en mejor posición respecto de esa estadística mundial. Siendo que aquí, anualmente, se alcanza a trasplantar el veinticinco por ciento (25%) de la lista de espera. También hizo énfasis en que el origen de esos órganos y tejidos que se trasplantan en Argentina y en el mundo, provienen tras el fallecimiento de una persona en un establecimiento asistencial. Es decir que los decesos que se producen, y que son en su mayoría en instituciones asistenciales, tanto públicas como privadas, hoy permiten, a través de éstas, que se practiquen estos trasplantes.

De aquí que, en palabras del Dr. Soratti, son éstas las protagonistas centrales en materia de donación y trasplante. Y de allí, que el COFESA fue propicio para llevar a cabo este reconocimiento a doce (12) hospitales en Argentina que generaron, en 2024, más de cincuenta procesos de donación efectiva. Estos son:

Por la Provincia de Buenos Aires: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta SAMIC, HZGA Simplemente Evita – González Catán, Hospital de Alta Complejidad en Red – El Cruce.

Por la Provincia de Tucumán: Hospital Ángel Cruz Padilla.

Por la Provincia de Jujuy: Hospital Pablo Soria.

Por la Provincia de Neuquén: Hospital Castro Rendón.

Por la Provincia de Entre Ríos: Hospital San Martín.

Por la Provincia de Corrientes: Hospital Escuela General San Martín.

Por la Provincia de Misiones: Autogestión SAMIC El Dorado.

Por la Provincia de Mendoza: Hospital Central.

Por la Provincia de San Juan: Hospital Dr. Guillermo Rawson.

Evaluación del Cumplimiento de las Normativas de Calidad en Salud: Dr. Saúl Flores

Las exposiciones continuaron con el Dr. Saúl Flores, subsecretario de Planificación y Programación Sanitaria, el cual abordó el tema de Evaluación del Cumplimiento de las Normativas de Calidad en Salud, que surge como resultado de un caso conocido como “Caso Nicolas Deanna”. A partir de éste la madre de Nicolás, Gabriela Covelli, creó y encabezó una ONG denominada *Familiares y Víctimas de Mala Praxis*.

En este sentido, hizo alusión al caso colocando el foco en la atención médica que recibió Nicolás, teniendo presente las vicisitudes que tuvo que atravesar la madre, especialmente de acuerdo con lo relatado en la Cámara de Senadores y por el sufrimiento padecido por la muerte de su hijo producto de la mala praxis médica.

Esto trajo aparejado, sostuvo el subsecretario, un componente no sólo emocional sino también de tinte legal. Por este suceso se presentó un anteproyecto que fue denominado “Ley Nicolas” que, al día de hoy, ha perdido estado parlamentario. Y aquí el Dr. Flores expuso lo que, a su parecer, fueron los motivos por los cuales dicho anteproyecto se encuentra hoy sin tratamiento

legislativo. A saber, principalmente aquello referenciado la construcción de la ley, ya que parte de sus artículos se encontraban superpuestos con normativas vigentes a la fecha.

Para no obstaculizar su implementación, para aclarar y no generar mayores complejidades en su puesta en vigencia expresó que el ministro de Salud de la Nación se comprometió con la madre de Nicolás a llevar al COFESA un llamado a la reflexión y al debate acerca de dos normas: *El derecho del Paciente* y *El Programa Nacional de Calidad* que desde el año 1992 se encuentran en ejecución.

Particularmente el núcleo de su exposición estuvo referida al señalamiento de las brechas que en las provincias se tiene con respecto a su cumplimiento. Hizo hincapié en cuales son los puntos carentes de acción, en aquellos donde se podría actuar y aquellos que a mediano y largo plazo se debería actuar para resolver. En este marco, se encuentran trabajando en conjunto con la Subsecretaría de Institutos y Fiscalización en el compromiso de cumplimentar con esas normas, en aras de disminuir esas brechas.

Firma del apéndice al acuerdo entre OPS y el Gobierno Argentino para la participación de los Ministerios de Salud Provinciales en el fondo rotatorio regional para la adquisición de productos estratégicos.

Luego de la exposición del Dr. Flores, se llevó adelante la firma del apéndice al acuerdo entre la OPS y el Gobierno Argentino para la participación de los ministerios de salud provinciales en los fondos rotatorios.

Previo a las firmas, tomó la palabra la Dra. Eva Llopis quien se expresó acerca de la estrategia que se llevará a cabo en cuanto a la compra con el fondo estratégico de medicamentos e insumos que con anterioridad se adquirían por intermedio del Ministerio de Salud de la Nación. Es decir, con la firma de los convenios, se estableció la posibilidad de acceder al fondo para la adquisición de productos directamente entre la OPS y las diferentes jurisdicciones sin intervención del Ministerio de Salud de la Nación.

En ese sentido, la Dra. remarcó la conveniencia de este cambio estratégico en las compras, ya que aporta oportunidades de precios competitivos y aceleración de procesos.

Residencias 2025: Dr. Enrique Rifourcat

Continuando con la agenda del COFESA, el Dr. Enrique Rifourcat, subsecretario de Institutos y Fiscalización, presentó el cronograma de residencias para este año 2025.



Como primera medida, expuso que el proceso se encuentra en los tiempos óptimos para que el 1° de julio se realice el examen. Para ello, se realizó una revisión bibliográfica para el Examen Único, se confeccionó un drive con la revisión de la bibliografía con las sugerencias aportadas por las jurisdicciones y se prosiguió con un análisis del cronograma del año 2024 para el armado del mismo para este 2025.

En esa directriz, se propusieron reuniones operativas para llevar a cabo el Concurso Unificado, la propuesta fue analizar su reglamento para el 2025, revisar el cronograma y realizar un análisis bibliográfico para los exámenes OEES y PB.

Se propuso un cronograma tentativo (símil 2024), en el cual se planteó: Que la publicación del cronograma sea publicada en marzo, que la publicación de la bibliografía para el Examen Único sea publicada del 10 al 14 del mismo mes, que se soliciten los cupos FN desde el 5 hasta el 14 de marzo y que su publicación sea el 9 de abril. Luego, que el envío de preguntas quede abierto entre el 10 y el 21 de marzo.

Por otra parte, el cronograma tentativo dispone que la preinscripción en el SISA sea del 21 de abril al 9 de mayo y que la inscripción presencial, con la entrega de la respectiva documentación, se produzca entre el 28 de abril y el 16 de mayo, para que la publicación del padrón definitivo sea en la semana del 26 del mismo mes. De este modo, todo se dispone para que el examen se realice el 1° de julio y que el ingreso a las residencias sea según, la adjudicación el 1° de septiembre, la 1° readjudicación el 1 de octubre y la 2da el 1 de noviembre.

De este modo se procedió de manera más detallada, a la exposición de los procesos descriptos:

1. La elaboración del Examen Único: El expositor desarrolló el mismo en distintas fases: La primera tiene que ver con la bibliografía. Aquí, se encuentran las sugerencias aportadas por las distintas jurisdicciones.

La segunda fase es la solicitud de preguntas. En ella, aparece la confidencialidad de los datos, el eje temático, el tipo y cantidad de preguntas a las jurisdicciones. Se crea una dirección de correo oficial del ministerio exclusiva para la respectiva recepción de éstas.

La tercera fase tuvo que ver con el análisis de las preguntas. El primer análisis lo realizarán equipos de trabajo de la DNCYDTS (Dirección Nacional de Calidad y Desarrollo del Talento Humano). Para ello se aplicará su semaforización, analizadas desde el punto de vista pedagógico. Así, quedarían clasificadas en color verde aquellas que se tomarán en cuenta para su inclusión), en color amarillo las que presenten algún error en lo pedagógico y las clasificadas en rojo, serán aquellas que se han de descartar.

La cuarta fase es la validación de expertos, que generalmente son externos, de acuerdo al eje temático. Esta misma quedará en cabeza de sociedades científicas, profesionales reconocidos y universitarios, que se ocuparán de analizar las preguntas, en esta ocasión no desde el plano pedagógico sino partiendo de un enfoque puramente científico. Esas preguntas, son las que se clasificaran en verde.

Así, la última etapa será el armado del examen definitivo y con ello, queda configurada la selección de preguntas mejor valorizadas (100 preguntas).

2. *Los cupos*: En cuanto a los cupos, el secretario expresó que de la misma forma se están armando en fases:

La primera de ellas guarda relación con el consenso de especialidades. Por lo cual se trabajó y trabaja durante el mes de febrero en su reconocimiento.

La segunda, se refiere a la solicitud de cupos. El Dr. expuso que durante el mes de marzo se actualizarán las cargas para la solicitud de cupos, con instructivos y capacitaciones del sistema para la carga de los datos.

En la tercera fase, también durante el mes de marzo, se harán las evaluaciones de las solicitudes mediante un análisis de los cupos solicitados.

La cuarta fase, a realizarse durante el tercer mes del año, se dará en el marco del otorgamiento de cupos con Financiamiento Nacional (FN) mediante el envío de actas y notas formales.

Por último, se culmina con la quinta fase, constituida por la publicación y configuración en el SISA, para el mes de abril, a partir del cual se envía la información de cupos de otros financiamientos ofrecidos por los concursos jurisdiccionales, se consolidan las planillas, se publica en la Web y se configura el SISA con especialidades y cantidad de cupos ofertados.

Sala de Situación- Dengue: Ing. Juan Pablo Saulle

La jornada del COFESA concluyó con la presentación del Ing. Juan Pablo Saulle, director general de Logística y Procesos, en lo que refiere a la actualidad de la Sala de Situación del dengue.

En este sentido, comenzó su exposición con la situación epidemiológica. En lo que respecta a la prevención y control del dengue, manifestó que sobre un total 32.000 casos notificados a nivel nacional, hay 634 casos confirmados. Mientras que el 40% de aquellos confirmados, se han producido en estas últimas tres semanas.

Asimismo, presentó una comparación de temporadas tanto epidémicas como no epidémicas (últimas diez temporadas). El gráfico mostró que, si bien en comparación con el año 2024 el aumento de casos de dengue no ha sido tan significativo, el cotejo con temporadas históricas (vgr. año 2021) indica que el aumento sí es significativamente creciente.

En cuanto a la red de vigilancia entomológica, a partir del trabajo con las distintas jurisdicciones, se ha ampliado esta red (11 provincias más 4 en proceso), mientras se siguen realizando capacitaciones a fin de continuar incorporando más provincias a esta red entomológica.

Esta red brinda estadísticas de favorabilidad (baja, media, alta, muy alta) para ocurrencia de brote de dengue. En ese sentido, se dieron a conocer algunos departamentos provinciales que se encuentran en alerta temprana mientras que otros se encuentran en riesgo alto.



En cuanto a las capacitaciones, si bien algunas provincias se encontraban en el proceso de realizar esfuerzos en la vigilancia entomológica, se explicó que la estrategia que se dispone es la de centralizar la información proveniente de las provincias y sumar a ello los trabajos en campo que lleva adelante el personal de Nación. De esta forma se complementa la información epidemiológica, a saber, poder evaluar la presencia del vector, la actividad reproductiva y su temporalidad.

Lo detallado guarda especial importancia en múltiples aspectos, por un lado, por los casos que se han presentado en el NEA. Por otro lado, por la expansión de la frontera sur. En ese sentido, se realizan labores con las jurisdicciones del sur del país a sazón del avance del vector para esas zonas del país.

Es dable detalla que el otro eje fue la prevención a la ocurrencia de brotes.

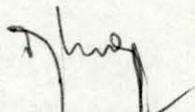
Para finalizar su exposición el director general explicó que se sumó al tablero nacional lo referido al estudio de indicadores de laboratorio, los cuales surgen del sistema nacional de vigilancia. En ese aspecto explicó que se están estudiando el 90% de los casos notificados, de los cuales el 73% con métodos confirmatorios. Asimismo, el gráfico mostró porcentajes con fechas de inicio de síntomas, lo que resulta un dato importante para conocer si se realizan o no consultas tempranas.

Como conclusión, abordó el tema de la reorganización de los servicios de salud. Al respecto expresó que se han desarrollado lineamientos relacionados con la estrategia de seguimiento de casos y signos de alarmas. Con ello, se han provisto de materiales y capacitaciones a los equipos de salud primarios de las distintas jurisdicciones del país.

Conclusiones:

- Se ha abordado la cuestión del apartamiento por parte del Estado Argentino de la OMS, y las distintas jurisdicciones han brindado su punto de vista al respecto.
- Se invitó a las jurisdicciones presentes a la firma del convenio con la OPS por la compra de medicamentos e insumos de manera directa, sin intermediación del Ministerio de Salud de la Nación.
- Se continuó con el plan estratégico de comunicación para prevenir el dengue. Con el mapa nacional se brindó a las jurisdicciones el panorama de cómo se encuentran hoy los datos estadísticos respecto de las consultas tempranas y el seguimiento cercano de casos, puesto que los mismos resultan más efectivos para la prevención y control de dengue.

Se deja constancia que los ministros de todas las jurisdicciones han prestado conformidad a la presente acta.


Dr. Mario Iván Lugones
Ministro de Salud de la Nación

